

# 6° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL

## Paraná 2010

### Conclusiones

---

#### **IMPRESIONES GENERALES**

La gran camaradería que se venía acrecentando reunión tras reunión, ya sea por el reencuentro de participantes de los Foros y Reuniones anteriores, como así también por la disposición de quienes se han incorporado en esta edición, adquirió una sólida interrelación.

Hubo plena participación de los concurrentes en las mesas de trabajo sobre las distintas temáticas, no dejando pasar la oportunidad de expresar sus opiniones y logrando el consenso sobre objetivos comunes, que permitieron avanzar en cada uno de los proyectos propuestos.

Además se definió que la ciudad de Mar del Plata será sede de la próxima reunión en el mes de mayo-junio del 2011.

#### **CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO**

A continuación se transcriben las conclusiones, documentos y actas que emanaron de los grupos que trabajaron en las mesas sobre los siguientes temas:

#### ***NORMATIVA ESCRITA SOBRE PROCEDIMIENTOS PROTOCOLARES PARA LAS ÁREAS DE ESTADO***

En esta oportunidad, los integrantes de la mesa decidieron comenzar a trabajar en la redacción de un documento que acompañe al proyecto, una vez finalizada su elaboración. Se alcanzó a darle una forma básica, resultando lo siguiente:

*“Visto la conmemoración del Bicentenario de nuestra Patria y que prácticamente coincide con el Bicentenario del inicio de las actividades protocolares en nuestro país, y en el marco de las sucesivas Reuniones de Ceremonial Nacional organizadas por la AIC, llevadas a cabo en distintas provincias, en las que se hubo pluralidad de participación en las áreas civil, fuerzas armadas y de seguridad, y de los tres poderes provinciales. Y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de que todos los organismos oficiales cuenten con un área de Ceremonial y Protocolo que dependa en forma directa del Departamento Ejecutivo, y de cada una de las dependencias ya sea para el estado nacional, provincial, municipal, legislativo y judicial.*

*Por ello solicitamos se apruebe la “Normativa escrita sobre Procedimientos Protocolares para las áreas públicas”.*

*Se va a tener en cuenta en la redacción el inicio de las actividades protocolares hace 200 años como el Bicentenario de la Patria.”*

# 6° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL

## Paraná 2010

### Conclusiones

---

Los temas de este proyecto ya aprobados en las reuniones anteriores son:

*Capítulo IV.- Funciones del área de Ceremonial*

*Capítulo VI.- Responsable del acto/ Competencia protocolar*

*Capítulo VII.- Invitaciones*

*Capítulo VIII.- Representaciones protocolares*

*Capítulo XVII.- Ubicación en vehículos oficiales*

*Capítulo XXI.- Organización de Comidas oficiales*

En la próxima edición de la RCN se presentarán los siguientes nuevos temas para debatir, analizar y aprobar, cuyos contenidos se encuentran desarrollados:

Capítulo II.- **Fundamentos**

Capítulo XII.- **Tratamiento protocolar**

Capítulo XVI.- **Viajes al interior**

## ***FEDERACIÓN ARGENTINA DE CEREMONIAL***

Se procuró concienciar a todos los presentes en la necesidad de divulgar la importancia de contar con una entidad de éste carácter y fomentar en cada provincia el interés de conformar entidades provinciales, que son necesarias para encontrarnos nucleados, teniendo de esta forma el poder necesario ante situaciones negativas reales y nos permitirá actuar como organismo de presión.

Este es el primer paso para abordar el tema de la legalización de la profesión.

Las distintas asociaciones provinciales que se crearan conformarán entonces la Federación Argentina de Ceremonial, para que tenga más peso y representación a nivel nacional.

En este sentido, la mesa concluyó lo siguiente:

*Se propone convocar a ceremonialistas, con el fin de conformar una Asociación, Círculo, Centro o como se llame a nivel provincial, para integrar una Federación, donde tengan participación, ceremonialistas activos o no, de distintos estamentos oficiales, privados, educativos y FFAA.*

*La Asociación (AIC) debe ser el nexo entre las asociaciones con el fin de crear la Federación Argentina de Ceremonial. La misma debería estar integrada por un Consejero titular, un suplente, de cada Asociación y que a su vez integren el cuerpo directivo de la Federación y que la sede sea un lugar central por la practicidad del viaje.*

*Dentro de los fundamentos, es importante tener en cuenta capacitación, defensa de la actividad como profesión, sin atentar contra la estabilidad laboral, de cada persona.*

***Participantes:*** Susana Salomón (E. Ríos), Javier Maldonado (E. Ríos), Gustavo Ramírez (E. Ríos), Pablo Ramírez (E. Ríos), María Victoria Zitelli (E. Ríos), Carlos Ciucarelli (T. del Fuego).

# **6° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL**

## **Paraná 2010**

### **Conclusiones**

---

#### ***UNIVERSIDADES NACIONALES***

Cumplido el objetivo de presentar en esta Reunión, el borrador completo con todos los temas desarrollados del Proyecto del Reglamento de Ceremonial para las Universidad Nacionales, éste fue aprobado por la mesa de trabajo, y se acordó realizar los trámites correspondientes ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), para hacer la presentación y a partir de allí comenzar con la gestión para su aprobación oficial.

Se dispuso realizar una Reunión de Responsables de Ceremonial en la Universidad Nacional de Chilecito en el mes de agosto del cte., a fin de seguir trabajando sobre el Reglamento, con el objeto de mejorar sobre la redacción del mismo.

Días posteriores a la 6ª Reunión de Ceremonial Nacional, ya se estableció el contacto con el CIN, que nos informó que mediante su intermedio, se enviará a los Señores Rectores de todas las UUNN el Proyecto de Reglamento de Ceremonial a fin de que se interioricen en el mismo y analicen el texto del mismo. Además nos asesoraron que en la nota de presentación del Reglamento se solicite el aval del Consejo Interuniversitario Nacional, a la que se adjuntarán las conclusiones de las mesas de todas las reuniones realizadas hasta el momento.

#### ***IMPLEMENTACIÓN DEL CEREMONIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO***

Visto que en las reuniones anteriores se consensuó la necesidad de incorporar el Ceremonial en el sistema educativo, consideramos conveniente en esta ocasión comenzar con la elaboración de un modelo de proyecto, de manera que los colegas que tengan la oportunidad de comenzar las gestiones pertinentes para la concreción del mismo, tengan este instrumento como base, y sólo deberán adaptarlo a las condiciones que se le presenten en el momento.

Se presentó para el análisis, desarrollo y redacción, un bosquejo de la parte de Fundamentos que integraría el modelo de proyecto general.

Esta mesa de trabajo estaba formada por asistentes de diferentes provincias del país como Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba.

Se revisó la fundamentación escrita presentada por grupos de trabajos anteriores y se modificaron sólo algunos párrafos pues se la consideró muy bien planteada.

De común acuerdo se decide continuar con el trabajo iniciado, antes de la próxima Reunión Nacional, ya que todos los integrantes del grupo coincidieron en la necesidad de avanzar con dicho proyecto.

En forma individual cada uno de los integrantes del grupo se comprometió a elaborar un borrador con los temas que se tratarán en las próximas reuniones.

# 6° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL

## Paraná 2010

### Conclusiones

---

#### ***PERFIL DEL CEREMONIALISTA EN EL BICENTENARIO***

Sobre el siguiente texto que se presentó a la mesa que sirviera como base para comenzar el debate:

El Jefe de Ceremonial y Protocolo es un cargo que exige un perfil específico, que refleja en todo o en parte, la “personalidad” de la institución ó empresa.

Deberá estar informado de su historia y trayectoria y tendrá documentación sobre estos temas.

El espíritu de servicio y el sentido de responsabilidad deberán reflejarse en cada acto de su área. Su capacidad de decisión, dinamismo e iniciativa debe ser manifiesta. Su adaptación a los cambios, imprescindible.

La adecuada actuación del Jefe de Ceremonial y Protocolo redundará en la confianza de la institución/empresa, y cimentará y afianzará credibilidad en sus decisiones.

La marca inconfundible del Jefe de Ceremonial y Protocolo es producto de una formación humanística y de una personalidad específica.

La buena presentación y decoro en el vestir, el conocimiento de idiomas, el respeto, ingenio y agudeza, cultura general y puntualidad, su naturalidad, sentido común, trato cortés, educación, tolerancia, comprensión, discreción y buen gusto.

Se contará así con un profesional de carácter creativo, seguro de sus movimientos y con equilibrio estético, así como observador de las reacciones externas.

El área de Ceremonial y Protocolo deberá contar con personal que cumpla con los siguientes requisitos.

- Alto concepto de la lealtad y de la discreción.
- Capacidad de trabajo y formación cultural.
- Buena presencia.
- Espíritu de trabajo.
- Dominio de la correspondencia, de las estadísticas y del archivo.
- Soltura de dicción y elegancia formal.
- Don de la oportunidad (no de protagonismo).
- Conocimiento profundo y actual del ámbito de actuación.
- Rapidez en las decisiones, tras detenido estudio del tema o de la situación.
- Saber vestir correctamente para cada circunstancia.

Los participantes de la mesa concluyeron en lo siguiente:

## 6° REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL Paraná 2010 Conclusiones

---

*Se exige un perfil específico, porque representamos a la Institución y sobre todos somos asesores privados y la persona más cercana a la máxima autoridad.*

*Se debe estar informado de su historia, costumbres, usos, identidad.*

*En el ámbito oficial deberá conocer autoridades (ejecutiva, legislativa, policial) sociedades, instituciones, escuelas, toda la estructura de la ciudad.  
Ceremonialistas, no asesores de imagen.*

*“Su adaptación a los cambios, imprescindibles”: esto se refleja en el trabajo interdisciplinario y nos adaptamos al cambio, pero siempre chequeamos primero.*

*Credibilidad en sus acciones: esto lo conseguimos cuando lo reflejamos en los actos.*

*El Ceremonialista no nace, se hace, y la marca inconfundible la vamos creando a medida que nos vamos formando culturalmente.*

*Buena presentación, decoro, conocimiento de idiomas, respeto, ingenio, agudeza, cultura, puntualidad, sentido común, trato cortés, educación, tolerancia, comprensión, discreción, buen gusto: es parte de la formación que vamos incorporando, es decir bagaje cultural.*

.....